

GLOBALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN EDUCATIVA EN AMÉRICA LATINA

MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ ORTIZ

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es participar en el esclarecimiento y el necesario debate sobre los derroteros de las reformas educativas en curso, y los desafíos y problemáticas que enfrenta la universidad y, en general, la tarea educativa en la actualidad.

En el discurso hegemónico internacional la globalización se ha planteado como un fenómeno ineluctable, una especie de una nueva era planetaria surgida de un proceso de evolución "natural", derivado de los acelerados adelantos tecnológicos en la segunda mitad del siglo xx en los países altamente industrializados.

En los aspectos geoeconómico y geopolítico, dicha evolución global habría tomado aliento en los noventa tras el fin del mundo bipolar y la supresión de las economías planificadas en los países del Este europeo, y con ellas del pensamiento socialista, las ideas políticas de revolución o transformación radical de las relaciones sociales de explotación y de dominio capitalistas e, incluso, de los postulados de los partidos socialdemócratas europeos occidentales.

La reconversión al capitalismo del bloque de países del socialismo realmente existente y el debilitamiento de las organizaciones socialistas y comunistas internacionales, posibilitaron el fortalecimiento de la ideología liberal empresarial y de la nueva derecha estadounidense y mundial que ha tomado el liderazgo político de la globalización. Esa nueva derecha articula los grupos oligárquicos corporativos empresariales y financieros, los funcionarios gubernamentales de alto nivel y la

tecnocracia económica mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM). Con su ideología conservadora renovada y sus agresivos programas neoliberales en pro de la eliminación de las estructuras políticas del Estado de bienestar, la derecha mundial logró implantar su lógica fundamentalista de "libre" mercado como el sustento del orden económico global.

Según los diagnósticos mundiales, para la región latinoamericana los años ochenta fue una década perdida: quiebre financiero, vertiginoso endeudamiento externo, estancamiento productivo, nulo crecimiento económico, creciente desempleo, profundización de la pobreza y aumento de restricciones en el acceso a las oportunidades de mejora social para la mayoría de la población.

Tal situación catastrófica no puede desvincularse de las políticas macroeconómicas mundiales estipuladas en esa década por el FMI y el BM para garantizar el pago de la onerosa deuda externa contraída por los gobiernos de los países latinoamericanos. Según algunos estudiosos el significado profundo de esas políticas mundiales fue la implantación en nuestros países de un nuevo régimen de sujeción tributaria respecto a la potencia estadounidense y a sus agencias mundiales de financiamiento.

A partir de la recurrente crisis fiscal y la penuria económica de los Estados latinoamericanos, propia del modelo neoliberal instaurado en los ochenta, las políticas de esas agencias mundiales se han vuelto cada vez más importantes en tanto fundamentos directrices de las políticas nacionales e institucionales y de las reformas educativas.

POLÍTICAS GLOBALES DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

Desde la década de los setenta se erigieron políticas globales o mundiales de modernización de la educación cuyo objetivo

ha sido ajustarla funcionalmente —tanto en sus fines sociales como en su organización académica, en sus contenidos cognoscitivos, sus métodos pedagógicos, su financiamiento y su administración institucional— a los cambios productivos, sociales y culturales que acarrea el acelerado dinamismo de las innovaciones tecnológicas, dinamismo acicateado por la competencia mercantil mundial de consorcios empresariales y potencias económicas y bélicas.

Las políticas de modernización educativa son parte intrínseca de la globalización tecnológica y económico-mercantil y han sido formuladas e implantadas en los países de América Latina a través de los programas de asistencia técnica y financiera *para el desarrollo* de organismos internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De manera creciente los postulados y programas de esos organismos aparecen como directrices de las políticas educativas internas y de las reformas institucionales y universitarias en curso, poder que se reviste de ayuda técnica especializada para la inserción competitiva de los países latinoamericanos a la dinámica tecnológica y económica global.

Lo global se significa por el surgimiento de estructuras mundiales de poder de decisión e influencia ante las cuales los Estados nacionales van subsumiendo sus políticas económicas, sociales y culturales. Los consorcios empresariales multinacionales, las oligarquías financieras, las élites gobernantes de las potencias (Grupo de los Siete: Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia), junto con los organismos internacionales de tipo económico y financiero como el FMI, el BM, la OCDE y la OMC, estructuran, gobiernan e imponen el orden económico global a través de un conjunto de reformas macroeconómicas de liberalización comercial y de privatización de la economía y de los servicios públicos, formuladas para

ser aplicadas por los gobiernos de los países periféricos, como requisitos ineludibles para la atracción de inversiones y financiamiento externos.

Esas políticas son el fundamento de las llamadas reformas estructurales o neoliberales del Estado, tales como la reforma fiscal, la energética, la laboral y la educativa. En el caso de esta última se trata de la implantación en las instituciones de normas y criterios de gestión empresarial que buscan hacer rentable la operación de los establecimientos mediante el aumento de la productividad y de la eficiencia de los recursos financieros invertidos. El objetivo de la reforma de la gestión es sentar las bases para la privatización y mercantilización de los servicios educativos.

El significado profundo de la reforma es la desaparición de la educación pública mediante el socavamiento de la legalidad y la legitimidad de las misiones y funciones sociales propias del Estado-Nación moderno: la igualdad de oportunidades educativas, la movilidad social, la promoción del progreso social y cultural de la nación a través de la formación integral científica y humanística de los educandos y la formación profesional al servicio del desarrollo nacional.

Existe una situación verdaderamente crítica en la educación pública que va más allá de los datos estadísticos de analfabetismo, rezago, deserción y reprobación escolar o de las evaluaciones de los expertos internacionales sobre el bajo aprovechamiento en matemáticas, e incluso de las cuestiones de la escasez de recursos. Lo más grave de la crisis es la pérdida de sentido de la educación pública, la oclusión de las oportunidades de formación integral física, intelectual, estética y ética entre la mayoría de la población, lo que inhibe también el avance en la organización de formas democráticas de vida y de participación del pueblo en el ingreso económico, la cultura y el poder. De ahí la tragedia, el vacío, la penumbra, la catástrofe, el fracaso, vocablos con los que se define desde hace tiempo la situación de la educación en nuestros países.

En el caso de las universidades públicas, los regímenes neoliberales han aplicado reformas al financiamiento y a la gestión académico-administrativa públicas de enseñanza superior, particularmente a las universidades, pautadas por los programas de asistencia técnica y financiera de los organismos internacionales.

La noción de calidad educativa ha sido el eje discursivo de las políticas de modernización de las instituciones de educación superior impulsadas por los organismos internacionales. Esas políticas tienen el significado profundo de abatir la autonomía universitaria y académica, dejando en poder de instancias externas gubernamentales y privadas de *evaluación de la calidad* las decisiones sobre la pertinencia, utilidad y viabilidad de los proyectos docentes, de investigación y de difusión y elevación de la cultura.

La calidad educativa se define a partir de criterios estándares mundiales de productividad y competitividad mercantil y, a partir de ellos, se postula la necesidad imperiosa de modernizar las universidades tradicionales, es decir, las que son públicas y autónomas volverlas eficientes empresas de calidad y hasta de excelencia, acordes a las nuevas exigencias de los estándares globales de las competencias profesionales y del conocimiento informático o computacional.

Como es sabido y los estudiantes y profesores de las universidades públicas lo han experimentado, en los noventa se instauraron las políticas de evaluación de calidad *recomendadas* a los gobiernos por diversos organismos internacionales: CEPAL, BM, OCDE, UNESCO. A continuación veamos algunos puntos sobresalientes de los postulados de estas entidades.

En su documento prospectivo para la región latinoamericana, *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad* (1992), formulado junto con la UNESCO, la CEPAL planteó que las universidades deben ofrecer una formación de calidad, es decir, pertinente y compatible con las exigencias del desarrollo económico, científico, técnico y

profesional, ser competitivas en el ámbito global y tender a convertirse en *centros de excelencia* de formación profesional y de investigación de punta, lo que implica el desarrollo de la capacidad académica de establecer y vincularse a proyectos conjuntos de investigación en centros universitarios de los países desarrollados. El Estado evaluador y la ética competitiva son las principales fuerzas en el desarrollo de esos centros de excelencia. La organización y el desempeño de las actividades académicas son mediadas por mecanismos e instrumentos de evaluación externa e interna para la asignación de recursos y el rendimiento de cuentas a las instituciones.

Por su parte, el BM en su documento *La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia* (1995) considera que existe una crisis a este nivel de enseñanza en los países *en desarrollo* de Asia, África y América Latina, y propone un marco de reformas a fin de mejorar la calidad, eficiencia y equidad, que en términos generales consiste en lo siguiente:

- Una diferenciación de la enseñanza superior entre un ámbito técnico-profesional de carreras cortas que habilitan para el mercado laboral y cubren la demanda social y un espacio privatizado compuesto por institutos tecnológicos y universidades dedicados a la capacitación de personal altamente calificado para los puestos dirigentes de organizaciones empresariales y gubernamentales.
- La diversificación del financiamiento de las instituciones estatales, mediante el cobro de servicios y colegiaturas.
- El establecimiento de organismos de fiscalización externos a las instituciones universitarias encargadas de formular y supervisar las políticas de educación superior, orientar las asignaciones de presupuestos, evaluar e informar sobre el

desempeño eficiente o calidad de los servicios que proveen las instituciones.

También la OCDE en el documento *Exámenes de las políticas nacionales de educación superior*, México (1997) postula:

- Una reorganización del sistema de enseñanza superior que contemple el desarrollo amplio del nivel técnico superior (universidades tecnológicas).
- Una política de oferta de formación técnica-profesional con incidencia directa en el mercado de empleo, con el patrocinio de empresas mediante programas de inversión y de becas-crédito.
- La superación de los tabúes de las universidades tradicionales sobre: autonomía, financiamiento privado, incremento de cuotas, pase automático.
- Disminución de los estudios de licenciatura. Eliminación de tesis para la obtención de títulos. Acreditación a través de exámenes generales de conocimiento.
- Evaluación de la calidad de los conocimientos y competencias profesionales de egreso de las licenciaturas por parte de instancias externas a las universidades.
- Evaluación de la calidad del personal académico. Constitución de cuerpos académicos con estudios de posgrado. Estímulos dinerarios (bonos) a los cuerpos académicos que hayan comprobado el aumento de su rendimiento en el trabajo docente.

Por último, en la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI* (1998) de la UNESCO se subraya la

necesidad de evaluaciones internas y externas realizadas por expertos y se sugiere la creación de instancias nacionales de evaluación, que funcionen con base en estándares de calidad internacionales, y que sean independientes de las instituciones académicas.

Otros aspectos relevantes contenidos en la Declaración fueron:

- La educación superior en los países en desarrollo es un instrumento estratégico para cerrar las brechas y asimetrías tecnológicas. Algunas cifras de las asimetrías son las siguientes: 15% de la población mundial tiene 71% de las líneas telefónicas, más de 60% de los habitantes del mundo nunca han hablado por teléfono y sólo 14% de la población mundial tiene acceso a Internet. De los usuarios de Internet, 67% usa el inglés, 11% el español, 1% el portugués y el 21% restante se reparte entre los idiomas de diferentes naciones.
- La educación superior debe posibilitar la inclusión a la sociedad global del conocimiento o economía del saber.
- La calidad de la educación superior se refiere al desarrollo de capacidades de investigación vinculadas a la enseñanza. Su pertinencia se relaciona con la adecuación de los servicios educativos a las expectativas sociales, el respeto a las culturas y la protección del medio ambiente. Algunos componentes de la calidad y pertinencia son: la existencia de programas académicos que vinculen la docencia con la investigación, becas, personal calificado, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamientos y servicios a la comunidad externa e interna.
- La evaluación de la calidad de las instituciones debe fundamentarse en normas éticas, imparcialidad política, valoración crítica de sus aportaciones y su articulación con los problemas de la sociedad y el mundo del trabajo.

- La evaluación es interna y sobre todo externa. Esta última se realiza por instancias nacionales constituidas por expertos independientes especializados en las normas de calidad reconocidas en el plano internacional e informados sobre las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional.

ESTANDARIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En los últimos años, esas agencias internacionales han avanzado en el establecimiento de un sistema de normalización de competencias profesionales y de estándares mundiales de acreditación y certificación de la calidad en las instituciones de educación superior, exigido por el surgimiento de bloques comerciales regionales multinacionales que se supone traen consigo el aumento del flujo transfronterizo de profesionales y técnicos, la expansión de redes internacionales de conocimiento y de transferencia de tecnologías entre los países "socios".

La perspectiva de la Unión Europea implica un proyecto político más abarcativo al incluir diversos aspectos, además de los comerciales, como los educativos y culturales. Por ejemplo, el programa Erasmus: cooperación interuniversitaria, movilidad de estudiantes y redes, y el Comenius: enseñanza escolar y medidas horizontales en el campo de la lengua, la tecnología de la información y la educación abierta. También el "Plan Bologna" del Consejo de Europa que tiene como propósito conformar un espacio europeo de enseñanza superior, que incluya no sólo a los países actualmente miembros de la Unión Europea, sino a los países de Europa del Este. Llama la atención que el plan contemple la cooperación e intercambio académicos y la participación de las organizaciones de estudiantes como un sustento de sus estrategias y acciones, y no se ciña sólo a los criterios de competencia comercial.

Otro bloque lo constituyen los países de economías de mercado emergentes del Asia-Pacífico (Japón, Corea del Sur, Indonesia, Tailandia, Malasia, Singapur, Nueva Zelanda, Australia, China, Filipinas), que conformaron en 1989 un organismo multilateral de cooperación económica: Asia Pacific Economic Cooperation (APEC). A este organismo se han integrado países americanos como Estados Unidos, Canadá, México y Chile.

En 1993 se propuso la creación de la Comunidad Económica Asia Pacífico cuyas bases estratégicas de consolidación se fincaron en proyectos de cooperación técnica y en educación superior, con miras a zanjar la vasta diversidad cultural y las enormes diferencias de desarrollo económico de los países integrantes. En 1994, los responsables de las áreas de educación superior de los gobiernos socios formularon la Iniciativa de Educación de los Líderes de APEC, en la cual se propuso la apertura de Centros de Estudios APEC en las universidades, y otras instituciones de educación superior, y el otorgamiento de becas para facilitar el intercambio académico entre los países socios. La mayor parte de esos Centros se abrieron en diversas universidades e institutos de Estados Unidos, Corea, Japón y Filipinas, mientras que en Chile una fundación privada asumió la responsabilidad del Centro de Estudios, el cual trabaja con investigadores adscritos a las Universidades de Chile y Católica de Chile. En México se estableció el Programa de Estudios APEC, en El Colegio de México. Estos centros están orientados hacia la formación académica de posgrado y a la investigación centrada en los proyectos de liberalización comercial y financiera de ese bloque regional.

Otro bloque comercial es el del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre Estados Unidos, Canadá y México, que estipuló la necesidad de normar la liberalización comercial de los servicios profesionales en los tres países y el reconocimiento de títulos, cédulas y certificados de las formaciones profesionales.

A partir de normas de calidad estándar, como los grados académicos del profesorado, la infraestructura de los servicios bibliotecarios, de cómputo y de laboratorios, se hizo énfasis en las diferencias en la calidad de las instituciones de educación superior mexicanas con respecto a sus socios comerciales del Norte. Ello implicó el establecimiento de sistemas y mecanismos de evaluación y certificación de la calidad en las instituciones de educación superior mexicanas con la finalidad de acercarse a los parámetros o estándares mundiales de calidad de los servicios educativos y profesionales. El gobierno y las autoridades de las instituciones adoptaron esos estándares mundiales y promovieron la creación de instancias y entidades de evaluación y acreditación de calidad de los programas de estudios profesionales, de los egresados y de los académicos. Por ejemplo, la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA), los comités interinstitucionales de evaluación de la educación superior, comités o comisiones institucionales de evaluación de la calidad del trabajo académico; el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

Aunque se plantearon campos prioritarios de intercambio académico como la administración de las relaciones comerciales, el desarrollo sustentable, la salud pública, estudios de Norteamérica y lenguas extranjeras, no se realizaron políticas, programas ni acciones para su concreción ni por parte de los gobiernos socios ni de las autoridades institucionales. La integración comercial no ha conducido a una política abierta, sostenida y decidida de intercambios académicos (de profesores y estudiantes), de programas de docencia e investigación trinationales, en redes o a distancia, de programas multiculturales, de la movilidad de profesores, de la cooperación en programas de investigación, de convenios interinstitucionales, etcétera.

Los mecanismos de evaluación promovidos para responder a las estipulaciones de la *integración* comercial no han surtido efectos importantes en la creación de nuevas capacidades profesionales para la expansión transfronteriza del mercado

de empleo. Es notoria, además, la profundización de las desigualdades en inversión educativa y en ciencia y tecnología, así como la persistencia de las disparidades en el número, grado académico, condición profesional y salarial de los profesores e investigadores universitarios de México respecto a los de Estados Unidos y Canadá.

El Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), conformado por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, es otro bloque comercial que ha enfrentado muchas dificultades para consolidarse pero que ha buscado también establecer vínculos entre sus instituciones de educación superior para desarrollar su competitividad tecnológica. En 1993 se creó el llamado Grupo Montevideo de Universidades con la finalidad de crear un espacio común académico de cooperación en redes tendentes al desarrollo de áreas complementarias de la capacidad científica y tecnológica de los países.

En los Tratados de Libre Comercio, sancionados por la OMC, los países periféricos deben reconocer la propiedad intelectual y las patentes registradas de las corporaciones transnacionales y renunciar en sus políticas de *integración competitiva* al desarrollo de investigaciones en diversas áreas, como la energética, la informática y la de telecomunicaciones, reservadas a los centros educativos y de investigación del mundo industrializado, ello garantiza que los países periféricos, que sólo poseen 1% de los 35 millones de patentes mundiales, sigan siendo un mercado *abierto* para los productos tecnológicos de las corporaciones transnacionales.

Los centros de investigación y las universidades de élite del primer mundo monopolizan, por medio del derecho de patentes y licencias, la producción del conocimiento científico y el desarrollo de las tecnologías informáticas, factores que, además, en la competencia global, son considerados como los ejes o motores del crecimiento económico y del bienestar social de los países:

Los países subdesarrollados, 75% de la humanidad, efectúan menos de 2% de la inversión mundial en Investigación y Desarrollo Tecnológico y sólo producen 3% de *software*, mismo que se encuentra concentrado en las economías emergentes de países asiáticos como Singapur, Hong Kong, Malasia, Taiwán, China, India, y en menor grado en Brasil. Todos los demás países latinoamericanos enfrentan dificultades extremas para insertarse competitivamente en la economía global fincada en el conocimiento tecnológico.

El desarrollo científico y tecnológico se calcula internacionalmente por el número de científicos e ingenieros, por la cantidad de computadoras y por los gastos en investigación y desarrollo científico-tecnológico. Según datos recientes de la OMC los países del Tercer Mundo, teniendo las $\frac{3}{4}$ partes de la población mundial (4,800 millones), sólo cuentan con el 10% del total mundial de los ingenieros y científicos del mundo. El 7% de ellos en Asia, un 1.8% en América Latina, un 0.9% en países árabes y el 0.3% restante en África. Sólo cuentan con el 3% de las computadoras del mundo, y su inversión en investigación y desarrollo tecnológico asciende a sólo 3 billones de dólares. En contraste, los países desarrollados, con $\frac{1}{4}$ de la población mundial (1,000 millones de habitantes), cuentan con el 90% de los científicos e ingenieros del mundo, de ellos, 90% en Estados Unidos, Europa y Japón. Además, detentan el 97% de las computadoras e invierten más de 220 billones de dólares en Investigación y Desarrollo Tecnológico cada año.¹

En virtud de tales retrasos tecnológicos, un mecanismo para la integración de esos países al orden mundial de competencia es privatizar las universidades y abrir sus *mercados* educativos a las inversiones de las corporaciones mundiales:

¹ Oswaldo de Rivero, *El mito del desarrollo: los países inviables en el siglo XXI*, Lima, FCE, 2001.

Desde 1994, se incluyó en el Acuerdo General de Servicios Comerciales (GATS) de la OMC a la enseñanza superior, en un listado de servicios a ser privatizados. Las negociaciones sobre la "liberalización" comercial de estos servicios se completarán en el 2005, lo cual significará que los Estados miembros podrán firmar acuerdos que faciliten el flujo de recursos, de instituciones educativas y de estudiantes de enseñanza superior en países extranjeros.

El establecimiento de criterios estándares mundiales de calidad profesional y de certificación de las carreras profesionales y de las instituciones educativas de nivel superior, son factores importantes para la liberalización del comercio global de los servicios profesionales y educativos.

En 2002 se realizó en la sede de la UNESCO el Primer Foro Global sobre Control de Calidad Internacional, Acreditación y Reconocimiento de Calificaciones de Educación Superior, con el objetivo de analizar las estrategias para la aceptación y reconocimiento en el nivel internacional de las calificaciones de educación superior y para promover prácticas comerciales locales en esta área.²

Según la OCDE, la apertura de este mercado permitirá a los *países en desarrollo* maximizar los beneficios potenciales de la educación superior y satisfacer las necesidades de los estudiantes. La comercialización de la educación superior propiciará, desde esa perspectiva, la movilidad de estudiantes, maestros e ideas, así como el acercamiento de las culturas, pues permitirá a los jóvenes de los países rezagados estudiar en las mejores universidades occidentales. La educación en el marco de la OMC abrirá las posibilidades para que proveedores extranjeros operen en esos países e incrementen, de esa forma,

² Cf. "Se vende enseñanza superior", boletín, *Educación hoy* (UNESCO), núm. 3 (octubre-diciembre del 2002).

la oferta educativa proporcionada por los sectores público y privado.³

La comercialización internacional de la educación superior representa un gran negocio en expansión. Según cifras de la misma OCDE en 1999 los alumnos extranjeros que estudiaron en universidades de la Unión Europea pagaron alrededor de 30 mil millones de dólares por concepto de matrícula. Mientras, la empresa estadounidense Merrill Lynch calcula que en veinte años se duplicará la cifra actual de 80 millones de estudiantes. Por otro lado, las firmas Silvan Learning y Apollo dedicadas a la comercialización de la educación superior en Estados Unidos se cotizan en la bolsa de valores. Silvan Learning ha entrado al mercado mexicano comprando recientemente la Universidad del Valle de México. En ese mismo tenor, en Brasil, el First Boston Bank estadounidense resolvió entrar en el promisorio mercado educativo brasileño [...] y sus analistas proyectan que en tres o cinco años las acciones de las empresas educativas estarán en las bolsas. El banco creó el fondo Pluris para invertir en las instituciones de enseñanza brasileñas. Según sus estimaciones, el sector educativo brasileño mueve 90 billones de reales al año.⁴

REFLEXIONES FINALES

La aplicación de las políticas globales neoliberales ha conducido a los países de América Latina verdaderamente a una situación crítica de estancamiento de sus oportunidades y posibilidades endógenas de desarrollo productivo y de bienestar social: la

³ *ibid.*

⁴ Roberto Leher, "Projetos e modelos de autonomia e privatização das universidades públicas", en Pablo Gentili, coord., *Universidades na penumbra: neoliberalismo e reestruturação universitária*, São Paulo, Cortez, 2001.

desindustrialización, el desmantelamiento de las pequeñas y medianas empresas, el gigantesco endeudamiento externo, la subordinación a los vaivenes de los capitales especulativos, la destrucción de las redes de seguridad social, el aumento de la pobreza y de la marginalidad y climas de inseguridad pública son, realmente, insoportables.

En ese marco socioeconómico desfavorable, la educación superior en forma paulatina ha dejado de ser parte de un proyecto estatal o nacional de desarrollo científico, tecnológico, económico y social, para devenir en mercado, en espacio de competencia de negocios privados dedicados a la obtención de beneficios mientras que, para sus usuarios y consumidores, lo más importante es obtener certificados para poder insertarse de alguna manera en los mercados laborales, cada vez más restringidos y precarios.

Con esa visión tecnicista, productivista y economicista-mercantili de la función social de la educación se ha ido ensombreciendo su aspecto esencial: la formación integral científica y humanista de los educandos.

Objetivos institucionales prioritarios como la formación de los educandos, la enseñanza y la investigación científica y humanista, la difusión de la cultura y el servicio a la sociedad, son suplantados por normas administrativas o de gestión institucional que, además, pervierten la organización colegiada y los sentidos de cooperación y comunicación de las prácticas académicas.

La racionalidad de las acciones educativas, su utilidad y su eficiencia, se expresa y ratifica en instrumentos de clasificación y medición o evaluación de la calidad educativa, eufemismo de aumento de la productividad del trabajo académico: realización de más cantidad y variedad de actividades en la docencia, investigación, gestión, superación profesional, publicaciones etc., en el mismo lapso de tiempo, para poder acceder a los *estímulos* dinerarios y compensar los salarios perennemente deprimidos.

Se ha instalado un sistema institucional, funcional, de simulación. La acción educativa se dirige a llenar informes, formularios, historiales, a maquillar cifras para mostrar la eficiencia de los recursos, la pertinencia y utilidad de los proyectos educativos, y seguir en la carrera de la competencia en el vacío. Todo ello es expresión de un poder arbitrario, abstracto y totalizante, anclado al control de las normas comerciales de calidad estándar mundial de las competencias y servicios profesionales, estipuladas ya en la OMC para la apertura del mercado educativo global.

En medio de tantas calidades, la educación ha sufrido una progresiva burocratización-mercantilización, proceso en el que se han ido dejando de lado los principios humanistas civilizatorios que estuvieron en el origen de la educación pública.

La eficiencia, la productividad, la gestión, la calidad, la evaluación en la educación son expresiones de esa racionalización progresiva que, como decía Max Weber, lleva a las sociedades occidentales a una jaula de hierro, a una pérdida de sentido y de libertad, o como planteó Max Horkheimer, a una barbarie técnica, a una deshumanización y a la destrucción de la naturaleza, signos de los actuales tiempos globales-neoliberales, con sus incertidumbres y vacíos posmodernos y su cultura de la fealdad, de la violencia, del miedo, de la guerra.

La progresiva regresión de lo humano es un proceso más claro ahora con el dominio de la racionalidad económica de mercado de la tecnocracia mundial y de la derecha en el poder; de la reconversión del Estado benefactor y el advenimiento de sociedades tecnocráticas, en las que el conocimiento es la información y ésta la base del poder del saber instrumental del mundo programado; de estímulos al comportamiento, tal como lo plantea el conductismo, base de la educación tecnológica programada; del predominio de la máquina en la educación, que deviene capacitación o instrucción técnica para el mercado, la productividad y la calidad profesional, medida y estipulada

por un arbitrario poder simbólico expresado en instrumentos e indicadores estándares mundiales.

En América Latina, enfrentamos también el remedo, la adopción irreflexiva y acrítica de programas y objetivos educativos diseñados a partir de cánones y necesidades de reproducción social y de dominio de grupos oligárquicos mundiales, nacionales o globales, y la falta de vinculación entre la educación y las necesidades nacionales, sociales, populares y culturales de las poblaciones.

Y tendríamos que preguntarnos, ¿qué propuestas, proyectos, programas propios y adecuados a nuestras estructuras sociales y políticas podrían formularse en pro de un auténtico desarrollo educativo, científico y humanístico que nos coloque en posibilidades, reales y efectivas, de crear alternativas a los graves problemas sociales y ecológicos que genera el actual proceso de globalización mercantil y tecnológico?

Quizás podamos intentar alguna respuesta a ese interrogante con una actitud epistemológica de la identidad y del reconocimiento de nosotros mismos; con un esfuerzo intelectual comprometido con la superación de los esquemas de conocimiento establecidos como universalmente válidos; con la recuperación y el fortalecimiento de una razón científica, objetiva, autónoma, que contemple la resignificación de nuestra historia y de nuestras potencialidades y posibilidades de organizar, construir, innovar y crear programas adecuados de desarrollo educativo y formativo. No es una tarea sencilla, sobre todo ahora que se percibe un vacío de espacios para el pensamiento, la reflexión y la crítica, y los esfuerzos intelectuales no encuentran, a veces ni siquiera en el ámbito académico, cauces de florecimiento propicios. Pero ese hecho no es ineluctable, simplemente es un desafío intelectual-político-cultural que plantea la necesaria transformación educativa en el contexto de las luchas de los pueblos contra la exclusión y por la creación de formas de organización social

incluyentes, participativas, democráticas, a las que se integra la transformación educativa en el sentido de una formación amplia de todos los ciudadanos en los campos de las ciencias, las humanidades, las técnicas y las artes.